

ACUERDO N° 7.962
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°782 Ordinaria, celebrada con fecha 22 de Abril de 2026, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.962

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON. PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.126 DE FECHA 28/12/2022, PARA AUMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE RESCATE PARA BOMBEROS DE O'HIGGINS" CODIGO BIP N°40047297-0, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO ORIGINAL DE M\$530.512.- EN LA CANTIDAD DE M\$301.644.-, QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$832.156.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

Extendido en Rancagua, a 23 de Abril de 2026



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml
DISTRIBUCION

GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	INSTITUCION RESPONSABLE DE ETAPA Y FINACIERA
BOMBEROS DE CHILE	INSTITUCION TECNICA
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIEMTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	